

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS QUE ACREDITEN
EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL
INFORMACIÓN

REQUISITOS (art. 16 del R.D. 412/2014, de 6 de junio):

Requisitos que debe cumplir el solicitante para presentarse a la convocatoria de Acceso a la Universidad para mayores de 40 años:

1. Cumplir, o haber cumplido 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico para el que se solicita el acceso.
2. Poseer experiencia laboral y/o profesional relacionada con la enseñanza, que deberá acreditarse.
3. No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.
4. Quedan excluidos, por tanto los solicitantes que tengan los siguientes títulos o pruebas superadas: Título de Técnico Superior (Ciclo Formativo de Grado Superior, F.P. II o equivalente), Título Universitario, Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad), Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 o 45 años o cualesquiera otros estudios, pruebas o títulos que habiliten para acceder a la Universidad.

NORMATIVA DE LA UCAV: [Aprobada por Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2014.](#)

CONVOCATORIA 2019:

1ª Convocatoria: Abierta convocatoria del **1 de enero a 30 de junio de 2019.**

2ª Convocatoria: Abierta convocatoria del **1 de julio a 31 de diciembre de 2019.**

FASES DE LA PRUEBA DE ACCESO:

1ª Fase: Valoración de la experiencia laboral y/o profesional acreditada.

2ª Fase: Entrevista Personal.

TASAS:

Tasas por Solicitud de Prueba: 120 € (no deducibles de matrícula posterior).

Tasas por Expedición de Certificado acreditativo de la superación de la prueba: 25 €.

ACCESO A LAS PRUEBAS PARA MAYORES DE 40:

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la Universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud.

ACCESO A LOS ESTUDIOS DE GRADO:

Superada las pruebas, y previa solicitud del certificado acreditativo de haberlas superado, el estudiante podrá solicitar la admisión en el Grado para el cual hizo las pruebas.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR CON LA SOLICITUD:

1. Fotocopia del DNI (solicitantes españoles), NIE o pasaporte (solicitantes extranjeros).
2. Curriculum Vitae.
3. Documentación acreditativa de la experiencia laboral o profesional alegada.
4. Resguardo de ingreso de las tasas correspondientes a la Prueba de Acceso para mayores de 40, 120 €. El pago se realizará mediante transferencia bancaria en la siguiente entidad bancaria:

ENTIDAD: BANCO SANTANDER S.A.

OFICINA: 4630 AVILA, DON GERONIMO 8.

IBAN: ES61 0049 4630 14 2610355545

Se ruega, por favor, que cuando se efectúe el ingreso, se concrete en el apartado "concepto" el nombre del solicitante y "Prueba Mayores 40".

Para cualquier consulta puede contactar con gestionalumnos@ucavila.es